



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS SPO 2015 -17

“SELECCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS se realizó el **20 de octubre de 2015**, hasta las **10:00 Horas** en las oficinas de la ESU. En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes **PROPUESTAS**:

No	OFERENTE	NIT
1	LAS BUSETICAS S.A.S.	800.183.606-1
2	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	811.009.708-9
3	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. – VIACOTUR S.A.	811.030.548-4

2. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con la evaluación técnica definida.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral **3.1 Requisitos Generales de Participación** de la Solicitud Pública de Ofertas 2015-17, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	LAS BUSETICAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. – VIACOTUR S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez realizada la verificación de los requisitos de participación, la evaluación de las ofertas habilitadas se realizó con base en lo establecido en el capítulo **4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES** de la SPO 2015-15, así:

FACTORES DE EVALUACIÓN:

Factor	Puntaje
Experiencia	450
Disponibilidad de unidades	400
Puntaje Total	850
Descuento por cada multa o sanción contractual	-10

- **EXPERIENCIA – 450 puntos**

El proponente deberá aportar experiencia de acuerdo al alcance de la presente solicitud de oferta como se indica a continuación:

- ✓ **Modalidad Pasajeros 300/450:** Prestación de servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros.

Para acreditar la experiencia en la prestación de servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia inscrita en el RUP dentro del siguiente Código Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC): Segmento 78 Familia 11 Clase 18 y producto 00; conforme con las siguientes cuantías:

Clasificación de Segmento, Familia, Clase y Producto	Valor	Puntos
78-11 18 00	Hasta \$1.800.000.000	50
78-11 18 00	Entre \$1.800.000.001 y \$2.400.000.000	100
78-11 18 00	Entre \$2.400.000.001 y \$3.000.000.000	150
78-11 18 00	Entre \$3.000.000.001 y \$3.400.000.000	200
78-11 18 00	Entre \$3.400.000.001 y \$3.800.000.000	250
78-11 18 00	De \$3.800.000.001 en adelante	300

- ✓ **Modalidad de Carga 150/450:** Prestación de servicio de transporte público terrestre automotor de carga.

Para acreditar la experiencia en la prestación de servicio de transporte público terrestre automotor de carga, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia inscrita en el RUP dentro del siguiente Código Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC): Segmento 78 Familia 10 Clase 18 y producto 00; conforme con las siguientes cuantías:

Clasificación de Segmento, Familia, Clase y Producto	Valor	Puntos
78-10 18 00	Hasta \$200.000.000	25
78-10 18 00	Entre \$200.000.001 y \$300.000.000	50
78-10 18 00	Entre \$300.000.001 y \$400.000.000	75
78-10 18 00	Entre \$400.000.001 y \$500.000.000	100
78-10 18 00	Entre \$500.000.001 y \$600.000.000	125
78-10 18 00	De \$600.000.001 en adelante	150

- DISPONIBILIDAD DE UNIDADES: 400/400**

Se otorgará puntaje al proponente, considerando la cantidad de unidades (parque automotor relacionado en Anexo 2) con que cuente la empresa de acuerdo con la capacidad transportadora autorizada por el Ministerio de Transporte, con tarjeta de operación vigente, conforme a la siguiente tabla:

TIPO DE TRANSPORTE	PASAJEROS				CARGA
TIPO DE VEHÍCULO	BUS – 75 puntos (capacidad de 26-37 pasajeros) Mod. 2010 en Adelante	BUSETA – 75 Puntos (capacidad de 19-25 pasajeros) Mod. 2010 en Adelante	MICRO BUS – 75 Puntos (Capacidad de hasta 16 pasajeros) Mod. 2010 en Adelante	CAMIONETA – 100 Puntos (Doble cabina 4x4, 4x2 y Campero) Mod. 2010 en Adelante	CAMIONES – 75 Puntos (Capacidad de 3.5 o 4.5 toneladas) Mod. 2009 en Adelante
	4 a 8: 25 Puntos	3 a 5: 25 Puntos	4 a 10: 25 Puntos	14 a 16: 50 Puntos	5 a 8: 25 Puntos
	9 a 15: 50 Puntos	6 a 8: 50 Puntos	11 a 13: 50 Puntos	17 a 19: 75 Puntos	9 a 12: 50 Puntos
	16 en adelante: 75 Puntos	9 en adelante: 75 Puntos	14 en adelante: 75 Puntos	20 en adelante: 100 Puntos	13 en adelante: 75 Puntos
Total	400 Puntos (Máx.)				

- RESULTADO EVALUACIÓN:**

NOMBRE DE PROPONENTE	EXPERIENCIA (Máx. 450 Puntos)		DISPONIBILIDAD (Máx. 400 puntos)	PUNTAJE DEFINITIVO
LAS BUSETICAS S.A.S	PASAJEROS	300	300	750
	CARGA	150		
VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. – VIACOTUR S.A.	PASAJEROS	300	325	775
	CARGA	150		
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	PASAJEROS	300	400	850
	CARGA	150		

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral **4.5 ALIADOS PROVEEDORES** de la SPO 2015-17: Se considerarán aliados proveedores de la ESU aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje definitivo mínimo de seiscientos veinticinco (650) puntos en la calificación final de los diferentes criterios de evaluación de las propuestas; siempre y cuando acredite los puntajes mínimos de cada factor de evaluación: 375 Puntos para Experiencia (carga: 125 puntos, y pasajeros: 250 puntos) y 275 Puntos para Disponibilidad de Unidades. La lista de proponentes que superaron el puntaje mínimo para “SELECCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES” son los siguientes:



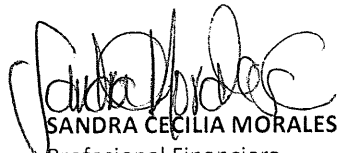
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

NOMBRE DE PROPONENTE	EXPERIENCIA	DISPONIBILIDAD	PUNTAJE DEFINITIVO
LAS BUSETICAS S.A.S	450	300	750
VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. – VIACOTUR S.A.	450	325	775
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	450	400	850

El presente informe de evaluación se presentó al Comité de Gerencia el día 23 de octubre de 2015.


MÓNICA RESTREPO VEGA
Profesional de Compras


JHONATHAN MUÑOZ
Abogado Especialista


SANDRA CECILIA MORALES C.
Profesional Financiera